



República de Colombia  
Ministerio de Cultura

Resolución Número **2189** de 2017

**26 JUL 2017**

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria "Concurso para talleres de la Red de Escritura Creativa, RELATA 2017 – cuento y poesía-", y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

**LA MINISTRA DE CULTURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997 y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución n.º 1116 del 02 de mayo de 2017, se ordenó la apertura del "Concurso para talleres de la Red de Escritura Creativa, RELATA 2017 – cuento y poesía-" del Ministerio de Cultura, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de la convocatoria serían las establecidas en el documento denominado "Bases de la convocatoria - Concurso para talleres de la Red de Escritura Creativa, RELATA 2017 – cuento y poesía-";

Que mediante Resolución n.º 1620 del 13 de junio de 2017, se designaron como jurados para el "Concurso para talleres de la Red de Escritura Creativa, RELATA 2017 – cuento y poesía-", a las siguientes personas:

CONVOCATORIA	NOMBRES	APELLIDOS	D.I.
"Concurso para talleres de la Red de Escritura Creativa, RELATA 2017 – cuento y poesía-"	Francisco José	Barrios Calderón	C.C. 80.418.849
	María del Pilar	Quintana Villalobos	C.C. 66.837.960
	Gloria Susana	Esquivel González	C.C. 53.108.357

Que reunidos en la ciudad de Bogotá D.C., el día catorce (14) de julio de 2017, se dio lectura al instructivo para jurados, las bases de convocatoria "Concurso para talleres de la Red de Escritura Creativa, RELATA 2017 – cuento y poesía-" y los requisitos generales de participación, y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de las propuestas participantes en la convocatoria, los jurados recomendaron por unanimidad otorgar el estímulo a:

**Ganadores categoría de directores de talleres vinculados a la Red de Escritura Creativa RELATA 2017**

• **Género cuento:**

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	SEUDÓNIMO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Pieza Literaria	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
AR-1-2017-069	Persona Natural	María Sur	Carlos Fernando Gutiérrez Trujillo	C.C. 18.464.573	Alguien ha tocado la ventana	\$3.500.000	16217 de 2017

↳

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria "Concurso para talleres de la Red de Escritura Creativa, RELATA 2017 – cuento y poesía-", y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

• Género poesía:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	SEUDÓNIMO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Pieza Literaria	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
AR-1-2017-009	Persona Natural	<i>Joham Servando</i>	Felipe Andrés García Quintero	C.C. 76.318.178	Broza del bosque	\$3.500.000	16217 de 2017

Ganadores categoría de asistentes a talleres vinculados a la Red de Escritura Creativa RELATA 2017

• Género cuento – primer puesto:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	SEUDÓNIMO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Pieza Literaria	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
AR-2-2017-127	Persona Natural	<i>Albert Matus</i>	Andrés Felipe Cuellar Rojas	C.C. 1.110.549.974	El correr del río	\$3.000.000	16217 de 2017

• Género cuento – segundo puesto:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	SEUDÓNIMO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Pieza Literaria	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
AR-2-2017-039	Persona Natural	<i>Ivanna Dickinson</i>	Natalia Roza Vanegas	C.C. 1.075.307.176	La lavandera	\$1.000.000	16217 de 2017

• Género poesía – primer puesto:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	SEUDÓNIMO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Pieza Literaria	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
AR-2-2017-049	Persona Natural	<i>El hidalgo</i>	Cristian Camilo Hidalgo García	C.C. 1.040.742.684	Confesiones de un mal poeta a su musa	\$3.000.000	16217 de 2017

• Género poesía – segundo puesto:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	SEUDÓNIMO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Pieza Literaria	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
AR-2-2017-043	Persona Natural	<i>Palabra dulce</i>	Ana Milena López Cifuentes	C.C. 31.267.006	Vendas al viento	\$1.000.000	16217 de 2017

Mención de honor categoría de directores de talleres vinculados a la Red de Escritura Creativa RELATA 2017

• Género cuento:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	SEUDÓNIMO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Pieza Literaria
AR-1-2017-084	Persona Natural	<i>Sergio Leiman</i>	Óscar Humberto Godoy Barbosa	C.C. 14.236.590	Por la llanura de Esparta

Menciones de honor categoría de asistentes a talleres vinculados a la Red de Escritura Creativa RELATA 2017

• Género cuento:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	SEUDÓNIMO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Pieza Literaria
AR-2-2017-110	Persona Natural	<i>Donato Fumaroli</i>	David Enrique Cabarcas Salas	C.C. 72.297.835	La Glorieta
AR-2-2017-071	Persona Natural	<i>Amalia</i>	Cindy Yulieth Mora Garzón	C.C. 1.018.451.766	Perro Negro

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria "Concurso para talleres de la Red de Escritura Creativa, RELATA 2017 – cuento y poesía-", y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

• Género poesía:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	SEUDÓNIMO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Pieza Literaria
AR-2-2017-008	Persona Natural	Zaid Silva	Hugo Armando Arciniegas Díaz	C.C. 1.098.760.857	Tríptico para Eduardo Carranza

Que los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores del "Concurso para talleres de la Red de Escritura Creativa, RELATA 2017 – cuento y poesía-" se atenderán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 16217 del 04 de enero de 2017;

Que los ganadores de la convocatoria cumplieron con los requisitos generales y específicos de participación y no se encuentran inhabilitados para recibir el estímulo del "Concurso para talleres de la Red de Escritura Creativa, RELATA 2017 – cuento y poesía-";

Que mediante comunicación radicada el 19 de julio de 2017 se solicitó a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Cultura la elaboración de la resolución de ganadores del "Concurso para talleres de la Red de Escritura Creativa, RELATA 2017 – cuento y poesía-";

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Acoger la recomendación efectuada por los jurados del "Concurso para talleres de la Red de Escritura Creativa, RELATA 2017 – cuento y poesía-" y en consecuencia seleccionar como ganadores a los participantes que se relacionan a continuación:

Ganadores categoría de directores de talleres vinculados a la Red de Escritura Creativa RELATA 2017

• Género cuento:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	SEUDÓNIMO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Pieza Literaria	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
AR-1-2017-069	Persona Natural	María Sur	Carlos Fernando Gutiérrez Trujillo	C.C. 18.464.573	Alguien ha tocado la ventana	\$3.500.000	16217 de 2017

• Género poesía:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	SEUDÓNIMO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Pieza Literaria	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
AR-1-2017-009	Persona Natural	Joham Servando	Felipe Andrés García Quintero	C.C. 76.318.178	Broza del bosque	\$3.500.000	16217 de 2017

Ganadores categoría de asistentes a talleres vinculados a la Red de Escritura Creativa RELATA 2017

• Género cuento – primer puesto:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	SEUDÓNIMO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Pieza Literaria	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
AR-2-2017-127	Persona Natural	Albert Matus	Andrés Felipe Cuellar Rojas	C.C. 1.110.549.974	El correr del río	\$3.000.000	16217 de 2017

✓

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria "Concurso para talleres de la Red de Escritura Creativa, RELATA 2017 – cuento y poesía-", y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

• Género cuento – segundo puesto:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	SEUDÓNIMO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Pieza Literaria	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
AR-2-2017-039	Persona Natural	<i>Ivanna Dickinson</i>	Natalia Rozo Vanegas	C.C. 1.075.307.176	La lavandera	\$1.000.000	16217 de 2017

• Género poesía – primer puesto:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	SEUDÓNIMO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Pieza Literaria	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
AR-2-2017-049	Persona Natural	<i>El hidalgo</i>	Cristian Camilo Hidalgo García	C.C. 1.040.742.684	Confesiones de un mal poeta a su musa	\$3.000.000	16217 de 2017

• Género poesía – segundo puesto:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	SEUDÓNIMO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Pieza Literaria	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
AR-2-2017-043	Persona Natural	<i>Palabra dulce</i>	Ana Milena López Cifuentes	C.C. 31.267.006	Vendas al viento	\$1.000.000	16217 de 2017

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El pago del estímulo se realizará en un (1) solo pago, previa disponibilidad de los recursos de acuerdo al Programa Anual de Caja (PAC) asignado al Ministerio de Cultura, y previa expedición y comunicación del acto administrativo mediante el cual se designan los ganadores y la entrega oportuna de los documentos solicitados en el artículo tercero de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO:** El pago del estímulo para los ganadores de la convocatoria estará sujeto al envío previo de los siguientes documentos al Grupo de Literatura y Libro de la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura:

- Copia clara del RUT actualizado.
- Formato de radicación a terceros diligenciado y firmado.
- Certificación bancaria con el número de cuenta personal del ganador para realizar el desembolso del estímulo.
- Certificación de afiliación activa al sistema de seguridad social en salud.

**ARTÍCULO CUARTO:** Otorgar mención de honor, de acuerdo a la recomendación realizada por los jurados, a las siguientes propuestas:

Mención de honor categoría de directores de talleres vinculados a la Red de Escritura Creativa RELATA 2017

• Género cuento:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	SEUDÓNIMO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Pieza Literaria
AR-1-2017-084	Persona Natural	<i>Sergio Leiman</i>	Óscar Humberto Godoy Barbosa	C.C. 14.236.590	Por la llanura de Esparta

✓

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria "Concurso para talleres de la Red de Escritura Creativa, RELATA 2017 – cuento y poesía-", y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

Menciones de honor categoría de asistentes a talleres vinculados a la Red de Escritura Creativa RELATA 2017

• Género cuento:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	SEUDÓNIMO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Pieza Literaria
AR-2-2017-110	Persona Natural	<i>Donato Fumaroli</i>	David Enrique Cabarcas Salas	C.C. 72.297.835	La Glorieta
AR-2-2017-071	Persona Natural	<i>Amalia</i>	Cindy Yulieth Mora Garzón	C.C. 1.018.451.766	Perro Negro

• Género poesía:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	SEUDÓNIMO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Pieza Literaria
AR-2-2017-008	Persona Natural	<i>Zaid Silva</i>	Hugo Armando Arciniegas Díaz	C.C. 1.098.760.857	Tríptico para Eduardo Carranza

**ARTÍCULO QUINTO:** Los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores del "Concurso para talleres de la Red de Escritura Creativa, RELATA 2017 – cuento y poesía-" se atenderán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 16217 del 04 de enero de 2017.

**ARTÍCULO SEXTO:** Son derechos de los ganadores del "Concurso para talleres de la Red de Escritura Creativa, RELATA 2017 – cuento y poesía-", los siguientes:

- Recibir copia digital del acto administrativo que los acredita como ganadores del concurso.
- Recibir el pago del estímulo de acuerdo con los montos estipulados en la convocatoria, previo envío al Grupo de Literatura y Libro, en un término no superior a cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de los resultados, de la documentación señalada en el artículo tercero de la presente resolución.
- La publicación de la pieza literaria ganadora en la Antología RELATA 2017.
- Ser los titulares de los derechos patrimoniales de sus obras o proyectos objeto del estímulo recibido conforme a lo estipulado en el Anexo 2: Autorización de uso de obras protegidas por derechos de autor.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Son deberes de los ganadores de del "Concurso para talleres de la Red de Escritura Creativa, RELATA 2017 – cuento y poesía-", los siguientes:

- Aceptar las correcciones y ajustes realizados por el editor de la Antología RELATA 2017.
- Entregar el texto a ser editado, digitado en computador en un documento Word, máximo cinco (5) días hábiles después de la expedición del acto administrativo mediante el cual se le notifica como ganador. El texto debe ser enviado al correo: [mjserrano@mincultura.gov.co](mailto:mjserrano@mincultura.gov.co)
- En caso de no aceptar las correcciones o no enviar el texto en el plazo estipulado, el ganador recibirá el estímulo económico pero el Ministerio de Cultura se abstendrá de publicar el texto.

**ARTÍCULO OCTAVO:** Los ganadores podrán acogerse a lo dispuesto en el literal l) del inciso 3° del artículo 5° del Decreto 1512 de 1985, que establece que los pagos que correspondan a premios en concurso o certámenes de carácter científico, literario, periodístico, artístico o

*"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria "Concurso para talleres de la Red de Escritura Creativa, RELATA 2017 – cuento y poesía-", y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"*

deportivo, reconocidos por el Gobierno Nacional, no se encuentran sometidos a retención por otros ingresos, sin perjuicio de que en el momento de presentar la declaración de renta, el contribuyente deba reportar este ingreso como gravado y por ende liquidar el impuesto sobre ganancia ocasional.

**ARTÍCULO NOVENO:** Remítase copia del presente acto administrativo a la Oficina de Gestión Financiera y Contable del Ministerio de Cultura para lo de su competencia.

**ARTÍCULO DÉCIMO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, que se realizará en la página web del Ministerio de Cultura [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co).

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los 26 JUL 2017

  
MARIANA GARCÉS CORDOBA  
Ministra de Cultura

Proyectó: MACR, Abogada Oficina Asesora Jurídica  
Revisó: Grupo de Literaria y Libro de la Dirección de Artes  
Aprobó: BMVA, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica  
Aprobó: ERAA, Secretario General